

Temperaturas que rozan los 30 grados en un centro de salud de Elda al que llaman «la sauna»

► El sistema de climatización está obsoleto y el sofocante calor provoca episodios de mareos, cefaleas y vómitos en pacientes y profesionales ► Sanidad contempla renovar todos los equipos el próximo año



Pacientes del centro de salud Marina Española en la consulta esperando la visita con el médico.

INFORMACIÓN

PÉREZ GIL

«La sauna». Así le llaman los pacientes más habituales al centro de salud Marina Española de Elda después de tener que soportar temperaturas que rozan los 30 grados. El sofocante calor de los dos últimos meses y los continuos fallos en el sistema de climatización han convertido el centro sanitario en un horno. Los abanicos van y

vienen mientras los sudores no cesan. Y con las mascarillas la sensación de ahogo todavía es mayor.

«Esto no hay quien lo aguante», le decía ayer una mujer de mediana edad a otra mientras un octogenario puntualizaba: «no lo aguantan ni el demonio». Los tres se encontraban en ese momento esperando para ser atendidos por el personal administrativo en la zona

de la entrada. Peor lo estaban pasando los pacientes y trabajadores de las plantas superiores. Especialmente los que acuden al gimnasio de rehabilitación, donde la temperatura corporal sube más debido al ejercicio que deben realizar. «Aquí sí que sudamos la gota gorda todos los días», comentaba un joven acolorado al acabar su sesión.

Y este martes no ha sido un día

especialmente duro. En las dos salas de calor anteriores hubo profesionales sanitarios que sufrieron vómitos, mareos, estrés, cefaleas y dolores musculares después de aguantar jornadas de trabajo calificadas por ellos mismos como «infemales». Con el termómetro marcando los 29 grados en algunas consultas y los 28 grados en la zona de rehabilitación hubo dos enfer-

mos que se desmayaron. Uno fue atendido en el mismo lugar por un médico y el otro tuvo que ser derivado al Hospital de Elda.

Pero esta situación no es nueva y en invierno ocurre todo lo contrario: se pasa frío. El problema radica en los aparatos de climatización. Están obsoletos y descatalogados. No dan más de sí ni cumplen la normativa actual. Es necesario, por tanto, una renovación total del sistema.

Intersindical Salut lleva más un año enviando escritos a la dirección económica del Departamento de Salud de Elda para que se solventa esta carencia de manera urgente. Pero hasta la fecha no se ha hecho nada y con las temperaturas extremas las consecuencias también se convierten en extremas.

La dirección sanitaria es consciente del problema y reconoce que la sustitución de todo el sistema de climatización en Marina Española estaba prevista desde años atrás, pero se ha retrasado como consecuencia de la pandemia del covid-19 donde las prioridades eran otras. No obstante se asegura que hay una partida de 700.000 euros de fondos europeos, en el marco del Programa Operativo FEDER Comunidad Valenciana, prevista para ser ejecutada en 2023.

Mientras tanto los técnicos encargados del mantenimiento de los equipos han estado realizando ajustes en los últimos días y también se ha dotado al centro de aparatos portátiles de aire acondicionado, los llamados «pingüinos», para tratar de mitigar las altas temperaturas de un verano especialmente tórrido tras una primavera persistentemente lluviosa. Ayer en el centro de salud «se podía estar» pero no se sabe cuántas horas o días aguantarán los aparatos. El gimnasio y algunas consultas son las zonas más afectadas pero el pasillo de la última planta es una «sauna» en su máxima potencia.

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

EDICTO

Información pública proyecto expropiación terrenos afectados por obra "Mejora de la movilidad urbana entre el centro urbano y la playa del Albor a través de la reconstrucción del tráfico rodado y la permeabilidad peatonal y ciclistas. Fase III" en l'Alfàs del Pi. Expte BAS/1706/2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 29 de julio de 2022, acordó disponer la expropiación forzosa de terrenos, por procedimiento tasación conjunta, así como aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de las obras antes indicadas.

Parcela 1.- Titular catastral registral: ALCALA TORRES, MARIA ISABEL. (nuda propiedad) y TORRES GARCIA, FRANCISCA PLACIDIA (usufructo). Parcela catastral: 4637902YH5743N. Clasificación: urbana. Afectación: parcial. Superficie a expropiar: 40,44 m².

Parcela 2.- Titular catastral registral: ALCALA TORRES, MARIA ISABEL. (nuda propiedad) y TORRES GARCIA, FRANCISCA PLACIDIA (usufructo). Parcela catastral: 4637902YH5743N. Clasificación: urbana. Afectación: parcial. Superficie a expropiar: 168,95 m².

Se expone al público el expediente expropiatorio, que incluye hojas de acreción municipales, por plazo de un mes, a partir de su publicación en el DOGV, para que los interesados en el procedimiento puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes contra la relación inicial de propietarios y derechos afectados, y en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos, y con la advertencia de que los errores no denunciados y justificados en esta fase, una vez aprobado el expediente expropiatorio, no darán lugar a la nulidad del mismo ni a la responsabilidad de sus autores.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ajuntament de Cocentaina

EDICTE

El Ple de l'Ajuntament de Cocentaina, en la sessió ordinària de data 29-07-2022, va aprovar provisionalment la modificació de l'ordenança fiscal reguladora següent:

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico y por la autorización de locales comerciales no habituales durante los días de Fira de Tots Sants.

En compliment del que estableixen l'article 17 del Reial Decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març, pel qual s'aprova el text refet de la Llei Reguladora de les Hisendes locals, l'article 133.2 de la Llei 39/2015, de 1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, l'acord esmentat se comet a un període d'informació pública de 30 dies durant els quals es podrà examinar l'expedient i presentar les reclamacions que s'estimen oportunes. En cas de no presentar-se ni cap, s'entendrà definitivament aprovat l'acord provisional.

L'ALCALDESSA, Mireia Estepa Olcina



El Consell renueva la climatización en Biar y también la mejorará en el centro Villena I

► El centro de salud de Biar también padecía el mismo problema hasta hace unos meses. Pero en este caso el problema ha desaparecido por completo tras acometerse las obras para la adecuación de la instalación de climatización. La actuación ha permitido disponer de una red de climatización enfriadora-circuito de calor mediante un bomba de agua para la transfe-



29 grados en Marina Española.

rencia de energía térmica. De este modo se ha reducido el consumo de energía en el edificio sin disminuir el confort de

los usuarios. El importe de los trabajos ha superado sensiblemente los 542.000 euros y el plazo de ejecución ha sido de cuatro meses. La obra, que ha mejorado sustancialmente la eficiencia energética de la instalación de climatización, está además en consonancia con el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, fomento de las energías renovables y el autoconsumo del sector público de la Generalitat. La Conselleria también contempla acometer la misma instalación en el centro de salud Villena I con una inversión de un millón para 2023.